

**AÑO IV      PERÍODO ORDINARIO      TOMO IV      ACTA NO. 157**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FÁCULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 151 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024.
5. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
  - 5.1 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR AL C. SERGIO RAMIREZ YÁÑEZ LA CONCESIÓN PARA OPERAR EL SERVICIO DE PANTEÓN PRIVADO EN EL BARRIO DE XHINDO EN DANTZIBOJAY.
  - 5.2 C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA INSTITUIR LA COLOCACIÓN DE FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN TURNO EN EXHIBICIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE CABILDOS Y EN LA ANTESALA DE LA PRESIDENCIA.
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
7. ASUNTOS GENERALES
  - 7.1 PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
  - 7.2 CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS

*[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including names like Citlalli, Guadalupe, and others.]*



*[Handwritten signatures and initials at the bottom left corner.]*

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 151 ES POR TODOS CONOCIDO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA POR LO QUE SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU DISPENSA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 151 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024.

CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL ACTA NUMERO 151 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 151 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL. ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 139 INCISO E), 141 FRACCIÓN II Y 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE SALUD EN EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 45, 47, 48 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN I INCISO T), 60 FRACCIÓN I INCISO FF), 69 FRACCIÓN III INCISO G), 146, 148, 147, 149, 150 Y 151 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 SE RECIBIÓ EN LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA LA SOLICITUD REGISTRADA CON EL FOLIO 10346 DEL C. SERGIO RAMIREZ YÁÑEZ EN EL CUAL SOLICITA SE LE PUEDA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA UN PANTEÓN EN EL BARRIO DE XHINDO, DONDE CUENTA CON UN TERRENO ASIGNANDO PARA EL PROYECTO



*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Duel  
Callejas, Rene  
[Signature]

*Handwritten signatures at the bottom of the page:*  
[Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

UNA SUPERFICIE DE 3259.88 M2 PERTENECIENTE A LA ESCRITURA 142,594 VOLUMEN NÚMERO 2,054, II.- CON ANTERIORIDAD A LA FECHA REFERIDA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE EL C. SERGIO RAMÍREZ YÁÑEZ INGRESO ANTE LA COMISIONADA ESTATAL DE LA COPRISEH LA SOLICITUD DE VALORACIÓN PARA QUE SE LE OTORQUE LA AUTORIZACIÓN PARA CREAR UN NUEVO PANTEÓN, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHO TERRENO ES DE SU PROPIEDAD Y SERÁ DONADO CON EL FIN DE CONSTRUIR UN PANTEÓN PRIVADO ANEXANDO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, QUE SERÁ DE USO PÚBLICO PARA TODO EL MUNICIPIO. III.- TODA VEZ QUE EL PANTEÓN MUNICIPAL UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N BARRIO EL CALVARIO ESTÁ POR LLEGAR A SU CAPACIDAD MÁXIMA PARA ALOJAR INHUMACIONES O DEPÓSITO DE CADÁVERES, RESTOS HUMANOS Y RESTOS HUMANOS ÁRIDOS O CREMADOS Y QUE EL PANTEÓN DE SAN MIGUEL CALTEPANTLA QUE ES EL AL QUE TIENEN DERECHO LOS HABITANTES DEL BARRIO DE XHINDO PARA USAR SE ENCUENTRA EN SOBRE CUPO, ES NECESARIO PROYECTAR Y CONSTRUIR UN NUEVO PANTEÓN EN EL CUAL PODRÁN. IV.- LO QUE ESTABLECE LA LEY DE SALUD EN EL ESTADO DE HIDALGO SE PODRÁ ESTABLECER UN NUEVO PANTEÓN, CREMATORIO O FUNERARIA, QUE DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE SALUD Y OBTENER LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, DANDO AVISO A LA AUTORIDAD SANITARIA CON UN MÍNIMO DE TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN. V.- LAS REUNIONES CELEBRADAS CON EL SOLICITANTE EN EL QUE MOSTRO EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN, EL AVANCE DEL TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE HIDALGO, EL USO DEL PANTEÓN SERÁ PRIVADO PARA TODO EL MUNICIPIO Y DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO CELEBRADAS CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SE PRESENTA A USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO OTORGA LA CONCESIÓN AL C. SERGIO RAMIREZ YÁÑEZ PARA OPERAR EL SERVICIO DE PANTEÓN PRIVADO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "FRACCIÓN II XHINDO" DE LA ESCRITURA 142594, VOLUMEN 2054 DE 23 DE FEBRERO DE 2021 EN EL BARRIO DE XHINDO EN DANTZIBOJAY. SEGUNDO: EL PAGO DE DERECHOS POR LA CONCESIÓN PARA OPERAR EL SERVICIO DE PANTEÓN PRIVADO, SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO POR LA CANTIDAD DE \$19,304.30 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N.) ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR MAYORIA**, CON 13 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION DE LA SINDICA MUNICIPAL POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO OTORGA LA CONCESIÓN AL C. SERGIO RAMIREZ YÁÑEZ PARA OPERAR EL SERVICIO DE PANTEÓN PRIVADO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "FRACCIÓN II XHINDO" DE LA ESCRITURA 142594, VOLUMEN 2054 DE 23 DE FEBRERO DE 2021 EN EL BARRIO DE XHINDO EN DANTZIBOJAY.**

**SEGUNDO: EL PAGO DE DERECHOS POR LA CONCESIÓN PARA OPERAR EL SERVICIO DE PANTEÓN PRIVADO, SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS PARA**



*Callal V(F)*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO POR LA CANTIDAD DE \$19,304.30 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N.)

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 5.2 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56, 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- TODO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR ES TEMPORAL POSIBILITA Y HACE POSIBLE EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS AL PODER PÚBLICO OBTENIDO POR MAYORÍA DE SUFRAGIOS EMITIDOS O POR CRITERIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CONVIRTIÉNDOSE EN EL MAYOR HONOR QUE UN CIUDADANO PUEDE TENER, EL PERTENECER A UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SERVIR A SU PUEBLO DESDE LA MÁXIMA TRIBUNA MUNICIPAL. II.- EL GOBIERNO MUNICIPAL ES EL MÁS CERCANO A LA GENTE COMPARTIENDO CON LOS CIUDADANOS LOS PROBLEMAS, LAS CARENCIAS, LAS SOLUCIONES Y LAS ASPIRACIONES QUE TIENE TODA LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO. III.- LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE HAYA EN LA CERCANÍA QUE TIENE CON SUS GOBERNADOS, EN SU CAPACIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS Y PROCURAR LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE LA COMUNIDAD. EL GOBIERNO MUNICIPAL SABE, CONOCE Y ENTIENDE LOS PROBLEMAS, ASÍ COMO LAS ASPIRACIONES DE SUS CIUDADANOS POR LO QUE SE CONVIERTE EN PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA MODERNA DE NUESTRO MUNICIPIO, LA CUAL DEBERÁ DE SER RECONOCIDA PARA QUE NO SE OLVIDEN QUIENES FUERON LOS ACTORES QUE TRAJERON BENEFICIOS, OPORTUNIDADES Y DESARROLLO A NUESTRO MUNICIPIO. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SÓLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORIZA POR MANDATO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSTITUIR QUE EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE CULMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN FUNCIONES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL PERIODO DEBERÁ DE COLOCAR SU FOTOGRAFÍA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS EN EL ESPACIO SIGUIENTE QUE LE CORRESPONDA. SEGUNDO: SE AUTORIZA COLOCAR LA FOTOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SALIENTE EN LA ANTESALA DE LA PRESIDENCIA EL CUAL DEBERÁ DE PERMANECER EN EXHIBICIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE. TERCERO: AL TÉRMINO DEL PERIODO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LA FOTOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EXHIBICIÓN EN LA ANTESALA DE LA PRESIDENCIA DEBERÁ DE SER COLOCADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS BAJO LA FOTOGRAFÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTIVO, COLOCÁNDOSELE LA PLACA IDENTIFICATIVA DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA QUE CORRESPONDE. CUARTO: TODAS LAS FOTOGRAFÍAS DE PRESIDENTE MUNICIPALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESTUVIERON EN FUNCIONES DEBERÁN DE CONTAR CON SU PLACA IDENTIFICATIVA Y EN EXHIBICIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** SE AUTORIZA POR MANDATO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, INSTITUIR QUE EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE CULMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN FUNCIONES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL PERIODO DEBERÁ DE COLOCAR SU FOTOGRAFÍA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS EN EL ESPACIO SIGUIENTE QUE LE CORRESPONDA.

**SEGUNDO:** SE AUTORIZA COLOCAR LA FOTOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SALIENTE EN LA ANTESALA DE LA PRESIDENCIA EL CUAL DEBERÁ DE PERMANECER EN EXHIBICIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE.

**TERCERO:** AL TÉRMINO DEL PERIODO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LA FOTOGRAFÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EXHIBICIÓN EN LA ANTESALA DE LA PRESIDENCIA DEBERÁ DE SER COLOCADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS BAJO LA FOTOGRAFÍA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTIVO, COLOCÁNDOSELE LA PLACA IDENTIFICATIVA DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA QUE CORRESPONDE.

**CUARTO:** TODAS LAS FOTOGRAFÍAS DE PRESIDENTE MUNICIPALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ESTUVIERON EN FUNCIONES DEBERÁN DE CONTAR CON SU PLACA IDENTIFICATIVA Y EN EXHIBICIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 6 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, PIDIENDO A LAS COMISIONES DARLES LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE APROBAR DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE LES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SU ELABORACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 157, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NÚMERO 157 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA SE



*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large signature at the top.  
- A signature that looks like "Ducal".  
- A signature that looks like "Catali Vlt-s".  
- A signature that looks like "Buis".  
- A signature that looks like "15 de 16".

*Horizontal handwritten signatures at the bottom of the page:*  
- A signature on the left.  
- A signature in the middle.  
- A signature on the right, overlapping the official seals.

DESAHOGARA EL DÍA DE HOY EN PUNTO DE LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO  
2020-2024

*[Signature]*  
C. EMETERIO MORENO MAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Signature]*  
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

*[Signature]*  
C. JANETTE ROJO RUFINO

*[Signature]*  
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

*[Signature]*  
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

*[Signature]*  
ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO

*[Signature]*  
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

*[Signature]*  
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

*[Signature]*  
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

*[Signature]*  
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

*[Signature]*  
C. MARTHA MEZA RAMOS

*[Signature]*  
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

*[Signature]*  
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

*[Signature]*  
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

*[Signature]*  
L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ  
OFICIAL MAYOR

